



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NO. SAFIN-EST-016-2022**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 12:00 horas del día 08 de julio de 2022, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. **SAFIN-EST-016-2022, relativa a la adquisición de diversos bienes**, solicitados por la Fiscalía General del Estado de Campeche y el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche, los cuáles serán contratados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), Ejercicio Fiscal 2022.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 11 y 11.2 de las bases de la presente licitación, la Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval, Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos, recibidas en tiempo y forma, por el licitante **Comercializadora de Productos y Servicios COPROSE, S.A. de C.V.**; con base en las respuestas de carácter técnico otorgadas mediante oficio número FGE/CAF/18/18.1/1852/2022, de fecha 07 de julio de 2022, firmado por C.P. Hugo Enrique Estrella Rodríguez, Coordinador de Administración y Finanzas de la Fiscalía General del Estado de Campeche, para quedar de la siguiente manera:

**I. Comercializadora de Productos y Servicios COPROSE, S.A. de C.V.**

Pregunta 1.- Partida 1, Lote 10, 15 Piezas de Cinta delimitante de nylon, amarilla con leyenda en negro de "prohibido el paso" de 500 metros. Se solicita a la convocante nos acepte entregar en presentación de 305 metros el equivalente a las 15 piezas que solicitan de 500 metros, en el lote 10. ¿Acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que respecto al bien requerido en el renglón 10 de la partida 1 del anexo uno de las bases de la presente licitación, se acepta su propuesta de entregar el equivalente a las 15 piezas de 500 metros (7500 metros), en presentación de 305 metros; sin embargo, no es obligatoria su presentación de esta manera para los demás licitantes.

Pregunta 2.- Partida 1, Lote 16 Tubos de ensaye de vidrio de 13 x 75 mm, capacidad de 10 ml aproximadamente, fabricado en vidrio de borosilicato, área para identificación en color blanco, compatible con tapón de hule del # 000. -Presentación: paquete de 1000 piezas. Se solicita a la convocante nos acepte la propuesta de: Tubo de ensayo 13 x 100mm Capacidad de 10ml aprox. Fabricado en vidrio de borosilicato; conforme a USP Tipo I y ASTM E438, Tipo I, Clase A. Diseñado conforme especificación ASTM E982, Tipo I. Área para identificación en color blanco. Compatible con tapón de



hule del # 000, presentación: paquete de 1000 piezas. ¿Acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en el renglón 16 de la partida 1 del anexo uno de las bases de la presente licitación, se acepta que oferte tubo de ensayo 13x100 mm capacidad de 10 ml aproximadamente, fabricado en vidrio de borosilicato; conforme a USP Tipo I y ASTM E438, Tipo I, Clase A. diseñado conforme especificación ASTM E982, Tipo I. Área para identificación en color blanco. Compatible con tapón de hule del # 000 presentación: paquete de 1000 piezas; sin embargo, no es obligatoria su presentación de esta manera para los demás licitantes.

Pregunta 3.- Partida 1, Lote 4, 5, 8 y 9, se le solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega a 150 días naturales debido a que este material es de importación por este motivo existen retrasos en logística y transporte, ¿Acepta nuestra propuesta?

R: Se aclara al licitante que respecto a los bienes requeridos en los renglones 4, 5, 8 y 9 de la partida 1 del anexo uno de las bases de la presente licitación, se acepta la ampliación en el plazo de entrega a 150 (ciento cincuenta) días naturales contados a partir de la firma del contrato respecto. Por otra parte, se destaca que los demás renglones que conforman la partida, deberán ser entregados conforme al plazo de entrega establecido en el numeral 5 de las citadas bases de licitación; sin embargo, en caso de resultar adjudicado, la partida será pagada contra entrega recepción de la totalidad de la misma, de conformidad con lo establecido en el numeral 15 de las bases del presente procedimiento.

Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a la solicitud de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección de Recursos Materiales determina el siguiente:

Acuerdo

Único.- Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **14 de julio de 2022 a las 10:00 horas** en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en la calle 8 número 325, entre 63 y circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 12:15 horas, del mismo día de su inicio.

**FASP**

**OPERADO CON RECURSOS**

**- 2022 -**



Esta acta consta de 03 (tres) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Area	Firma
Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval	Subdirectora de Adquisiciones Federales de la Dirección General de Recursos Materiales	

----- Fin del acta -----

**FASP**

**OPERADO CON RECURSOS  
- 2 0 2 2 -**